



**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS A LAS PERSONAS  
GERENCIA DE PERSONAS**

**ESTÁNDARES MÍNIMOS  
INFRAESTRUCTURA NO INDUSTRIAL**

<i>0</i>	<i>28-12-2022</i>	<i>Para difusión.</i>	<i>E. Salazar</i>	<i>Z. Julia</i>	<i>Z. Julia</i>
Rev.	Fecha	Descripción de la revisión	Preparó	Revisó	Aprobó
			N° de Proyecto:	N/A	
			N° de Documento:	EST-03	
			Revisión:	0	

**TABLA DE CONTENIDOS**

1. ALCANCE.....	3
2. ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.....	3
2.1. Casas de Cambio/Baños .....	3
2.2. Oficinas .....	4
3. BIBLIOGRAFÍA.....	5

## 1. ALCANCE

Compañía Minera del Pacífico, en adelante CMP, requiere estandarizar alcance de algunos de los procesos de la Infraestructura No Industrial, en especial en lo que para los futuros procesos de licitación y aportes relacionados con la infraestructura no industrial.

## 2. ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO

A continuación, se informarán los estándares mínimos de habitabilidad para los siguientes tipos de infraestructura no industrial:

### 2.1. Casas de Cambio/Baños

Activos:

- Materiales de construcción nuevos, ignífugos y resistentes a la humedad.
- Los pavimentos y revestimientos de los pisos serán, en general, sólidos y no resbaladizos.
- En los sectores de tránsito de personas, no podrán contar con desniveles al interior de la infraestructura.
- Deberán contar con al menos una ducha, un lavamanos e inodoro según género (según DS-594).
- Pasillos que permitan en todo momento mantener un distanciamiento libre efectivo de al menos un (1) [m].
- Pasillos interiores que permitan mantener la separación entre casilleros de manera que permita mantener la distancia física de un (1) metro lineal entre personas en su interior.
- Se deberá contar con agua fría y agua caliente de manera permanente en duchas.
- Deberán contar con puerta y ventanas para promover la ventilación natural.
- Deberán contar con corta vistas al exterior de la instalación.
- Deberán contar con extractores de aire para promover la ventilación interior en zonas húmedas/vapor.
- Deberán contar con sistema antideslizante en todo sector que sea previsto piso resbaladizo y tránsito de personas.
- Deberán contar con medios higiénicos para secarse las manos, como toallas de papel o aire caliente.
- Sistema para uso de agua caliente en forma permanente, cuyo uso deberá tener un plan de mantenimiento preventivo que garantice uso (se sugiere contar con sistema stand-by).
- Los casilleros/lockers, deberán estar en buenas condiciones, correctamente distribuidos y ser de colores corporativos de CMP. La aplicación de color deberá ser lo más similar a sistemas más utilizados en medios impresos: Pantone o CMYK. Para color azul será: Pantone 7686 C o C:100% M: 74% Y: 10% K:1% o RAL similar. Para color gris será: Pantone 877 C o C: 0% M: 0% Y: 0% K:60% o RAL similar. Para color blanco será: Pantone N/A o C:0% M: 0% Y: 0% K: 0% o RAL similar.
- Los colores de las fachadas serán en base a colores corporativos de CMP. La aplicación de color deberá ser lo más similar a sistemas más utilizados en medios impresos: Pantone o CMYK. Para color azul será: Pantone 7686 C o C:100% M: 74% Y: 10% K:1% o RAL similar. Para color gris será: Pantone 877 C o C: 0% M: 0% Y: 0% K:60% o RAL similar. Para color blanco será: Pantone N/A o C:0% M: 0% Y: 0% K: 0% o RAL similar.

Personas:

- Cada trabajador(a) deberá contar con un casillero para ropa limpia y otro para ropa sucia. Los casilleros deberán estar rotulados con la identificación de la empresa y nombre del trabajador.
- En los casilleros solo deberán almacenarse artículos de uso personal. Por ningún motivo deberá guardarse herramientas, equipos radio control, alimentos y otro tipo de artículo que sea distinto a los utilizados para el cambio de ropa.
- Está prohibido fumar, consumir alimentos y/o bebidas al interior.
- Mantener permanentemente aseada y ordenada el área y la de almacenamiento de sus materiales u otras que se le asignen, las que deberán quedar ordenadas y despejadas al término de los servicios.

Proceso:

- Deberán contar con plan de mantenimiento para poder mantener en excelentes condiciones la infraestructura.
- Utilización de informativos adheridos al acceso de la casa de cambio en un lugar visible, promoviendo a través de señalética el correcto uso de la instalación.
- Se deberá realizar limpieza y desinfección cada vez que se utilizan las instalaciones, dejando registro de aquello en algún lugar visible en el acceso a la instalación.
- Se deberá mantener separada la ropa y/o toallas, de los elementos personales al interior de los casilleros, por lo que se solicita la utilización de bolsas para guardar el vestuario.

## 2.2. Oficinas

Activos:

- Materiales de construcción nuevos, ignífugos y resistentes a la humedad.
- Los pavimentos y revestimientos de los pisos serán, en general, sólidos y no resbaladizos.
- No podrán contar con desniveles al interior de la infraestructura.
- Pasillos que permitan en todo momento mantener un distanciamiento libre efectivo de al menos 1 [m].
- Deberán contar con puerta y ventana para promover la ventilación natural.
- Deberán contar y mantener equipos climatizadores de aire (frío y calor).
- Deberán contar con sistema antideslizante en todo sector que sea previsto piso resbaladizo.
- Los colores de las fachadas serán en base a colores corporativos de CMP. La aplicación de color deberá ser lo más similar a sistemas más utilizados en medios impresos: Pantone o CMYK. Para color azul será: Pantone 7686 C o C:100% M: 74% Y: 10% K:1% o RAL similar. Para color gris será: Pantone 877 C o C: 0% M: 0% Y: 0% K:60% o RAL similar. Para color blanco será: Pantone N/A o C:0% M: 0% Y: 0% K: 0% o RAL similar.
- Se prohíbe el uso de extensiones y/o alargadores.

Personas

- Mantener permanentemente aseada y ordenada el área de trabajo y la de almacenamiento de sus materiales u otras que se le asignen, las que deberán quedar ordenadas y despejadas al término de los servicios.

## ESTÁNDARES MÍNIMOS INFRAESTRUCTURA NO INDUSTRIAL

### Procesos

- Utilización de informativos adheridos al acceso de oficinas, promoviendo el correcto uso.
- Se debe realizar limpieza y desinfección cada vez que se utilizan las instalaciones, dejando registro de aquello en algún lugar visible en el acceso a la instalación.
- Deberán contar con plan de mantenimiento para poder mantener en excelentes condiciones la infraestructura.

### 3. BIBLIOGRAFÍA

- Reglamentos, Procedimientos y Estándares de CMP.
- DS-594: Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.
- Ley General de Urbanismo y Construcciones.

**NOTA:** En caso de existir discrepancias con lo indicado en este Estándar y lo informado en Bibliografía, deberá aplicarse el más conservador.